



Las Malvinas son argentinas: 40 años

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

DE LA

REUNIÓN 17

LI Período Legislativo
(Sujeta a aprobación de la Honorable Cámara
según el artículo 172 del Reglamento Interno)

15.^a Sesión Ordinaria

24 de agosto de 2022

AUTORIDADES

Presidencia: del contador Marcos Gabriel Koopmann Irizar.

Secretaría: de la doctora Rocío Aylen Martin Aimar.

Prosecretaría Legislativa: del contador Jorge Luis Acuña.

Prosecretaría Administrativa: de la doctora María Fernanda Conca.

DIPUTADOS

Movimiento Popular Neuquino

Abdala, Lorena Vanesa
Caparroz, Maximiliano José
Chapino, Germán Armando
Du Plessis, María Laura
Gaitán, Ludmila
Murisi, Liliana Amelia
Ortuño López, José Natalio
Rivero, Javier Alejandro
Villone, María Fernanda

Frente de Todos

Bertoldi Rosales, Gonzalo Darío
Fernández Novoa, Eduardo Sergio Daniel
Gutiérrez, María Ayelén
Mansilla Garodnik, Mariano Victorio
Martínez, María Soledad
Parrilli, María Lorena
Peralta, Osvaldo Darío
Rioseco, Teresa
Salaburu, María Soledad

Unión Popular Federal - Frente Renovador

Sánchez, Carlos Enrique

Frente Integrador Neuquino

Rols, Francisco José

Movimiento Acción Vecinal

Muñoz, José Raúl

Juntos por el Cambio

Aquin, Luis Ramón
Esteves, Leticia Inés
Gass, César Aníbal
Quiroga, María Ayelen

Siempre

Bonotti, María Laura
Peressini, Andrés Arturo

Frente Nuevo Neuquén

Gallia, Fernando Adrián

Juntos

Riccomini, Carina Yanet

Partido Demócrata Cristiano

Campos, Elizabeth Eleuteria
Coggiola, Carlos Alberto

Frente de Izquierda y de los Trabajadores

López, Blanca Beatriz

Partido Socialista de los Trabajadores-Frente de Izquierda y de los Trabajadores

Blanco, Tomás Andrés

Avanzar

Castelli, Lucas Alberto

Coalición Cívica-Alternativa para una República Igualitaria

Montecinos, Karina

Í N D I C E

1 - APERTURA	7
2 - DIARIOS DE SESIONES (art. 172 del RI).....	8
3 - ASUNTOS ENTRADOS (arts. 173 y 174 del RI).....	8
3.1 - Comunicaciones oficiales	8
3.2 - Comunicaciones particulares	8
3.3 - Proyectos presentados	8
4 - ASUNTOS VARIOS (arts. 174 y 175 del RI) (11.12 h).....	10
4.1 - Asuntos reservados en Presidencia	10
4.2 - Homenajes y otros asuntos.....	10
5 - PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS (Expte. D-294/22 – Proy. 15 252 y ags. cde. 1, 2, 3, 4, 5 y 6)	
Se sanciona la Ley 3353.	13
6 - JORNADAS DE CIRUGÍA ENDOSCÓPICA Y ENFERMEDADES DIGESTIVAS (Expte. D-469/22 – Proy. 15 437)	13
6.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)	13
6.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3349.....	14
7 - CAMPEONATO PANAMERICANO DE KEMPO IKF (Expte. D-470/22 – Proy. 15 438)	15
7.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)	15
7.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3350.....	15
8 - CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO INTERNACIONAL (Expte. D-471/22 – Proy. 15 439)	16
8.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)	16
8.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3351.....	17

9 - ENCUENTRO DE NACIONES Y PUEBLOS ORIGINARIOS (Expte. D-490/22 – Proy. 15 461)	17
9.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)	18
9.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3352.....	18
10 - CONGRESO ARGENTINO DE PRESAS Y APROVECHAMIENTOS MULTIPROPÓSITO (Expte. D-491/22 – Proy. 15 462)	19
10.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)	19
10.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3353.....	22
11 - CONCURSO DE CUCHILLERÍA ARTESANAL FORJANDO FUTURO (Expte. D-497/22 – Proy. 15 468)	22
11.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)	23
11.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3354.....	24
12 - LIBRO <i>ALBERDI EL ETERNO DESTERRADO</i> (Expte. D-477/22 – Proy. 15 445)	24
12.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)	24
12.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3355.....	25
13 - DISTINCIÓN MUJER EMPRESARIA Y EMPRENDEDORA NEUQUINA 2023 (Expte. D-493/22 – Proy. 15 464)	26
13.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)	26
13.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3356.....	27

14 - PARTICIPACIÓN DE CECILIA PULGAR EN LA <i>MASTER CLASS</i> DEL MAESTRO DIEMECKE (Expte. D-388/22 – Proy. 15 351)	28
14.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)	28
14.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3357.....	29
15 - PROYECTO OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA RECREACIÓN Y EL TURISMO CIENTÍFICO ASTRONÓMICO (Expte. D-507/22 – Proy. 15 477)	29
15.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)	29
15.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3358.....	30
16 - RECONOCIMIENTO A LA LABOR Y TRAYECTORIA DE SOLEDAD GILABERT (Expte. D-508/22 – Proy. 15 478)	31
16.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)	31
16.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3359.....	34
17 - MEGAEXPO AUTOS ANTIGUOS Y MOTOS CLÁSICAS (Expte. D-435/22 – Proy. 15 399)	34
17.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)	34
17.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3360.....	35
18 - TORNEO NACIONAL DE KARATE INFANTOJUVENIL Y TORNEO DE KARATE DE MAYORES (Expte. D-396/22 – Proy. 15 360)	36
18.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)	36
18.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3361.....	36

A B R E V I A C I O N E S

ag./ags.	agregado/agregados
art./arts.	artículo/artículos
cde.	corresponde
CN	Constitución Nacional
CP	Constitución Provincial
Expte./Exptes.	expediente/expedientes
HC	Honorable Cámara
Proy./Proys.	proyecto/proyectos
RI	Reglamento Interno

C O M I S I O N E S

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

APERTURA

A las 10.48 del 24 de agosto de 2022, dice el:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días a todos y a todas.

Damos inicio a la decimoquinta sesión ordinaria, Reunión 17, del miércoles 24 de agosto de 2022, correspondiente al LI período legislativo.

A los fines de verificar el cuórum reglamentario, corresponde pasar lista por Secretaría. *[Así se hace].*

Se encuentran presentes en el recinto 31 diputados y diputadas.

Invitamos al diputado Gonzalo Bertoldi Rosales y a la diputada Leticia Esteves aizar las banderas nacional y provincial; nos ponemos de pie, por favor. *[Así se hace. Aplausos].*

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidente.

Buen día a todos y todas.

Es para justificar la demora de las diputadas Ayelén Gutiérrez, Soledad Martínez y del diputado Darío Peralta.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias.

Tiene la palabra la diputada Elizabeth Campos.

Sra. CAMPOS. —Gracias, presidente.

Buen día.

Es para justificar la ausencia del diputado Raúl Muñoz.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias.

En el marco del programa cultural Himnos en Vivo, nos acompaña la artista Lourdes Hermosilla.

Por Secretaría, se dará lectura a una breve reseña de la artista.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Dice:

Lourdes Hermosilla tiene 14 años y es conocida en el ambiente artístico como «La Leona».

Canta desde los 8 años e integra el ensamble de la orquesta de tango de la Escuela Superior de Música de Neuquén.

Fue elegida por el Instituto Nacional de la Música para un programa de televisión en la TV Pública.

Actualmente está grabando una canción dedicada a los veteranos de Malvinas en colaboración con personal de su Escuela Superior de Música de Neuquén, la cual formará parte del Museo Nacional de Veteranos. Asimismo, ha participado en el Ateneo de Tango de Mendoza junto a otros reconocidos artistas de tango.

Sus maestros han sido Nora Roca, ganadora del premio Gardel y actual jueza del mismo; Miryam Garello, ganadora del Cosquín de Tango y fue juez en el Cosquín de Tango; Raúl Velázquez y Oscar Gratti, maestro de piano, artista y concertista.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Invitamos a Lourdes a ingresar al recinto y entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino y del Himno de la Provincia del Neuquén.

Nos ponemos de pie, por favor. *[Así se hace. Aplausos. A la artista la acompaña una intérprete en lengua de señas argentina].*

Muchas gracias.

Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidente.

Es solamente, si me permite, para darle la bienvenida a Mateo, a Ramiro y a Maca que nos van a estar acompañando en la sesión de hoy.

Así que bienvenidos a la Legislatura.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias.

Bienvenidos.

Tiene la palabra la diputada Soledad Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Gracias, presidente.

Es para dar el presente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días.

Comenzamos con la lectura de los **asuntos entrados**.

2

DIARIOS DE SESIONES (art. 172 del RI)

De las Reuniones 12, 13 y 14 del LI período legislativo: aprobados. Pasan al Archivo

3

ASUNTOS ENTRADOS (arts. 173 y 174 del RI)

3.1

Comunicaciones oficiales

a) De distintos organismos:

Expte. O-96/22: se gira a las Comisiones A y B.

Expte. O-99/22: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-100/22: se gira a la Comisión D.

Expte. O-101/22: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-102/22: se gira a las Comisiones F y A.

Expte. O-103/22: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

b) De las anuencias legislativas:

Exptes. E-47/22 y E-48/22: concedidas. Pasan al Archivo.

3.2

Comunicaciones particulares

Expte. P-74/22: se gira a la Comisión D.

Expte. P-75/22: se gira a la Comisión D.

3.3

Proyectos presentados

15 480, de declaración, Expte. P-70/22: se gira a la Comisión C.

15 481, de ley, Expte. D-509/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Esteves.
Sra. ESTEYES. —Gracias, presidente.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

15 482, de declaración, Expte. O-98/22: se gira a la Comisión C.

15 483, de ley, Expte. P-71/22: se gira a las Comisiones I, A y B.

15 484, de resolución, Expte. P-72/22: se gira a la Comisión H.

15 485, de comunicación, Expte. D-510/22: se gira a la Comisión J.

15 486, de comunicación, Expte. D-511/22: se gira a la Comisión C.

15 487, de ley, Expte. D-512/22: se gira a las Comisiones C, A y B.

15 488, de ley, Expte. P-73/22: se gira a las Comisiones C, A y B.

15 489, de declaración, Expte. D-513/22: se gira a la Comisión D.

15 490, de resolución, Expte. D-514/22: se gira a la Comisión G.

15 491, de resolución, Expte. D-515/22: se gira a la Comisión D.

15 492, de resolución, Expte. D-516/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Presidente, es para pedir reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

15 493, de resolución, Expte. D-517/22: se gira a la Comisión B.

15 494, de ley, Expte. D-518/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

En Labor Parlamentaria habíamos acordado que todos los expedientes o proyectos que iban a tener reserva, pasaban para el día de mañana. Eso es lo que habíamos tratado; todas las reservas, sean preferencia o sean tablas, pasaban para el día de mañana; hoy tratábamos solamente el pase a comisión de los otros proyectos y el orden del día correspondiente a la sesión anterior.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Sí, en la inteligencia de lo que dice el diputado Caparroz, yo, simplemente, pensé que se pedía la preferencia, pero para el día de mañana. No la pienso pedir para el tratamiento de hoy. *[Dialogan]*.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Lo dejamos reservado y resolvemos en el momento de la reserva que quede para mañana. No la leemos.

Damos continuidad.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Si les parece, conforme a lo que se habló en Labor Parlamentaria, lo que tenemos acá reservado directamente pasa a asuntos entrados de mañana. No los leo en el día de la fecha.

Sr. GASS. —Me parece correcto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Siguiente expediente.

15 494, de ley, Expte. D-418/22: se gira a las Comisiones E, A y B.

15 495, de declaración, Expte. D-519/22: se gira a la Comisión C.

15 496, de resolución, Expte. D-520/22: se gira a la Comisión B.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —A modo de ejemplo, el Proyecto 15 497, de resolución, del diputado Coggiola y el Proyecto 15 498, de resolución, del diputado Coggiola, formarían parte de los asuntos entrados del día de mañana.

Seguimos.

15 499, de ley, Expte. D-523/22: se gira a las Comisiones B y A.

15 500, de comunicación, Expte. D-524/22: asuntos entrados del día de mañana.

15 501, de resolución, Expte. D-525/22: asuntos entrados del día de mañana.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —¿Pedimos para que tome estado parlamentario ahora o lo dejamos para mañana?

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Es lo mismo. No habría ningún problema, mañana entraría en asuntos entrados, si querían que tome estado parlamentario algo, hoy, para mañana hacer la reserva, no hay ningún problema.

Sr. GASS. —Bueno, porque el Expediente D-530/22, sobre el Epas; es un pedido de informe.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que tome estado parlamentario el Expediente D-530/22.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Pasamos al tratamiento y consideración de asuntos varios.

4

ASUNTOS VARIOS
(arts. 174 y 175 del RI)
(11.12 h)

4.1

Asuntos reservados en Presidencia

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Quedando todos en reserva para el día de mañana, pasamos a homenajes y otros asuntos.

Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

4.2

Homenajes y otros asuntos

Sra. ABDALA. —Hoy quiero destacar a dos instituciones de gran relevancia y felicitar por la labor que, en sus últimos días, celebraron un año más de vida, estoy hablando de la Biblioteca Popular *Carmen Mellado*, que el 16 de agosto cumplió veintinueve años, muy querida para todos los vecinos de Plottier.

Se encuentra en el barrio Tagliaferri, frente a la Escuela 98.

Tiene su fecha de fundación el 16 de agosto de 1993, convocados, por ese entonces, por la comisión vecinal. Allí se acordó la creación de la biblioteca, en aquel invierno del 93, donde aprobaron su personería jurídica.

En 1995, ya con el número de decreto, obtuvieron el reconocimiento frente a la Conabip (Comisión Nacional de Bibliotecas Populares), que hasta el día de hoy mantienen vigencia plena ambos.

Actualmente, este hermoso edificio se encuentra refaccionado por, o sea, es la ampliación del mismo, gracias al aporte del Ijan [*Instituto Provincial de Juegos de Azar del Neuquén*], lo que amplía la oferta de las actividades frente a la comunidad, estamos hablando de que además de funcionar la biblioteca se utilizan sus instalaciones para hacer reuniones, muestras, conferencias, exhibiciones varias, de cultura y también de contenido escolar, ya que están frente a la escuela.

Nosotros, en este recinto, aprobamos la Declaración 3233, que estableció de interés la 8.^a Feria Regional del Libro Meu Quinn, de Plottier, que una de las bibliotecas que lo lleva adelante es la Biblioteca Popular *Carmen Mellado* y la otra, en conjunto, la Biblioteca Popular *15 de Junio*.

Fue una gran feria y un gran espacio para todos los lectores y también, sobre todo, para los escritores de la ciudad.

Por todo ello, quiero saludar, en este nuevo aniversario, a todo el personal de la biblioteca, sobre todo a su presidente Abelardo Palacios.

Así que muchísimas felicidades.

Por otro lado, también quiero saludar, en su aniversario, tras cumplir cuarenta y nueve años al servicio de la comunidad a la Asociación Bomberos Voluntarios de Plottier.

Como todos sabemos, se encuentra frente a la estación de tren de nuestra ciudad y el 19 de agosto cumplió cuarenta y nueve años del impulso de aquellos pioneros y, desde ese momento, abrieron las puertas de este cuartel, nunca dejaron de servir a la comunidad y, por supuesto, acompañando, en todas las actividades, a los vecinos y vecinas.

Así que felicito y agradezco a los hombres y mujeres que hoy integran el cuerpo de Bomberos de la ciudad de Plottier, haciendo honor y reconociendo su gran tarea.

Así que ese es mi homenaje.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

No habiendo más pedido de palabra para homenajes, pasamos a otros asuntos.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Quería tomar, en esta intervención en otros asuntos, algo que, sin lugar a dudas, no escapa a la necesidad de plantearlo, tiene que ver con lo que ha conmovido, en estos últimos días, sobre la causa Vialidad.

Desde nuestra parte nos parecía importante tomarlo partiendo de una premisa, presidente, que nosotros no tenemos dudas que la corrupción atraviesa permanentemente la obra pública, en distintos gobiernos, porque parecía que fuera una novedad y, sin embargo, no lo es. Lo hubo en el Gobierno de Macri, lo hubo en el Gobierno de Cristina. De hecho, la propia Cristina, en su alegato, ayer, daba cuenta, de alguna manera, en forma de sincericidio que hubo, también, relaciones dentro de su propio Gobierno, de algunos funcionarios que en evidencia queda el entramado de corrupción que hay.

Para nosotros, la corrupción es parte del sistema capitalista, es una pieza fundamental. Por eso, no nos sorprende; por eso, nosotros, desde ese punto de vista nos ubicamos por fuera, absolutamente, pero lo que nos preocupa es lo que se pretende con esta situación. Eso, sí, desde nuestra parte, cuál es la utilización que se le pretende dar por parte de fiscales, jueces, funcionarios, que son parte de una casta que tiene fuertes relaciones con el *establishment*, con el poder concentrado.

Y, por eso, nosotros, presidente, en más de una oportunidad, cuando se ha puesto a consideración, acá, la elección de jueces y magistrados, nosotros lo hemos rechazado porque opinamos y estamos convencidos y convencidas de que tiene que ser a través del voto popular, porque, si no, esto, deja —como siempre— en evidencia que de un lado o del otro lado de la brecha, las consecuencias la terminamos pagando el pueblo trabajador y las mayorías populares.

Por eso, este punto de vista. Nosotros, obviamente, no vamos a pronunciarnos en el sentido de si es culpable o inocente lo que se está juzgando, lo que nosotros queremos poner en consideración —y nos preocupa— es la utilización política que se le está dando. Es una clara persecución, desde nuestro punto de vista. También, lo hemos denunciado en otros casos de persecución política.

Pero nos parece, a nosotros, que, por sobre todas las cosas, con la figura que se le pretende dar: asociación ilícita, nosotros vemos es que apoyar el fusil, en esta causa, para disparar, posteriormente, contra quienes nos organizamos, desde hace mucho tiempo, para enfrentar todo tipo

de ajuste, de este, del anterior y del anterior gobierno, y de los gobiernos provinciales o gobiernos municipales.

Eso es lo que nos preocupa, que hay una clara intencionalidad de proscribir; hay una clara intencionalidad de hacer de esto una persecución política, sobre todo, teniendo en cuenta que esta figura de asociación ilícita fue creada en la época de la dictadura, con un claro objetivo, y todos lo conocemos, y por eso los treinta mil desaparecidos y desaparecidas.

Nosotros estamos por fuera de este tipo de tensiones porque somos trabajadores que hacemos política, presidente, y no venimos a enriquecernos ni ocupamos nuestros cargos para hacer una carrera política, somos trabajadores y trabajadoras que hacemos política, y a nosotros este tipo de situaciones nos interesa dejarlos con mucha claridad.

Y, por otro lado, presidente, porque no tenemos ninguna confianza en esta justicia, porque es una justicia completamente adicta. Es una justicia que responde a intereses, que vive del privilegio del Estado: no pagan impuesto a las ganancias, cobran las fortunas que cobran.

Entonces, desde ese punto de vista, nosotros queremos ser muy claros.

Sí, repudiamos a esta escalada porque entendemos que está provocando que un sector reaccionario de la derecha se pare sobre eso al punto de llegar a escuchar a un impresentable, como el diputado Sánchez, pidiendo la pena de muerte. Una barbaridad por donde se lo mire.

La pregunta que nos hacemos es si por la causa de Correo Argentino, donde está implicado Macri, diría lo mismo. Son impresentables.

Verdaderamente, querer plantear este tipo de situaciones no tiene forma de describirse.

Y, por otro lado, presidente, para nosotros, mientras se desarrollaba toda esta discusión, mientras, nosotros, obviamente, nos manifestamos que estamos en contra de todo tipo de persecución política, de utilización de la justicia, de esta justicia. Nosotros opinamos que tiene que ser juzgado a través de juzgados populares, elegidos por el pueblo, con los trabajadores y las trabajadoras porque la obra pública y otros organismos están prestados a la corrupción. De hecho, acá, tenemos un caso, muy sensible, que tiene que ver con lo que salió a la luz, ahora, con unas tarjetas que se usaron.

Entonces, la corrupción es parte de este sistema, es parte del capitalismo, pero lo que nos llama poderosamente la atención es que mientras se desarrollaba toda esta discusión, mientras iban y venían comentarios y se profundizaban los debates, se estaba anunciando un ajuste. Un ajuste, se estaba anunciando oficialmente un ajuste que lo hizo Massa. Mientras se daba toda esta discusión y todo el mundo, nos estaba dando este ajuste. Y en eso yo quiero hacer hincapié, presidente, muy brevemente, porque, la verdad, que es re-pu-dia-ble.

Se anunció un recorte de 128 000 millones de pesos, casi cincuenta mil millones de pesos en educación, 15 000 millones de pesos iba destinado al fortalecimiento de jardines, recorte; 30 000 millones a Conectar Igualdad, recorte; 50 000 millones de pesos destinados a viviendas, a través de distintos programas —incluso el Procrear—, recortado; 10 000 millones de pesos en salud, 10 000 millones de pesos de recorte en salud, que estaban destinados para productos farmacéuticos y medicamentos; 7000 millones de pesos de recorte en el transporte; 20 000 millones de pesos de recorte en obra pública, mientras pasaba todo esto. No trascendió, creo que trascendió más la otra discusión, sin lugar a dudas, porque es un hecho, no se puede ocultar. Pero, presidente, mientras se discutía todo eso, hace unas semanas atrás fallecía una niña por hambre, en la ciudad más rica del país y algunos dicen de Latinoamérica. Y hoy, pero lo digo en la pasada porque esto vamos a tener que ver cómo se corrobora, capaz que más de uno se enteró que un niño se desmayó en un colectivo, ¿y saben los motivos? Bueno, aparentemente está en estado de desnutrición, digo aparentemente porque es una noticia de hace unos minutos. Entonces, mientras todo esto transcurre en estos términos, el plan de ajuste se descarga sobre las mayorías populares, los trabajadores, las trabajadoras, las mujeres, la juventud y los niños y las niñas. Y no lo queremos dejar de decir, porque si no pareciera que una cosa no tiene que ver con la otra. Acá se votó y, no acá, acá nos impusieron un plan de gobierno que responde a los intereses del Fondo Monetario. Bueno, los intereses del Fondo Monetario se cobran vidas, porque esto implica recortes y no redistribución de subsidios como se intentó vender con los tarifazos que nos están imponiendo. Ni hablar de que mañana lo discutiremos: aumento en el transporte, aumento en los combustibles, 7,4 % de inflación

el mes pasado, no sabemos cuánto va a dar este porque hay que ver si se va a incorporar lo de los tarifazos. Ajustes, ajustes, ajustes y siempre intentando hacerlo sobre los mismos sectores.

Entonces, presidente —con esto termino—, nosotros no compramos ese buzón, no nos comemos el discurso de que acá las mayorías populares están consideradas porque no es así, porque mientras se desarrollan todas estas tensiones nosotros tenemos muy claro dónde tenemos que estar, tenemos claro cuál es nuestra posición, posición de principio. Rechazamos todo tipo de interpelación de parte del Poder Judicial interviniendo en los procesos políticos porque eso después se nos vuelve en contra a todos y a todas, y más a los que somos luchadores y nos organizamos porque se apoya el fúsil para disparar sobre las mayorías populares.

Muchas gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Pasamos al orden del día.

5

PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN

SOBRE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS

(Expte. D-294/22 – Proy. 15 252

y ags. cde. 1, 2, 3, 4, 5 y 6)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se crea el Programa de sensibilización y toma de conciencia sobre la importancia social de la donación de órganos, con el objeto de generar sensibilización en la comunidad educativa y formar agentes multiplicadores de información en relación a la donación de órganos.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Secretaría nominará los artículos para su consideración en particular y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

La votación de los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º y 9.º es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Ley 3353.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

6

JORNADAS DE CIRUGÍA ENDOSCÓPICA

Y ENFERMEDADES DIGESTIVAS

(Expte. D-469/22 – Proy. 15 437)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establecen de interés del Poder Legislativo las Jornadas de cirugía endoscópica y enfermedades digestivas, a realizarse el 14 y 15 de octubre de 2022 en Villa la Angostura.*

6.1

Apertura de conferencia en comisión

(art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

En estas fechas, 14 y 15 de octubre, en la ciudad de Villa la Angostura, el servicio de cirugía del Hospital Castro Rendón, en conjunto con la Sociedad de Cirugía del Comahue y otras sociedades de cirugías de otras provincias, se van a juntar para realizar esta reunión tan importante para tratar jornadas de cirugía digestiva y enfermedades con tratamiento endoscópico que, realmente, enaltecen a nuestra provincia.

Va a ser la segunda vez que se va a hacer en esta localidad, buscando también con esto ser sede, tal vez del próximo Congreso Argentino de Cirugía, con la intención no solamente de ponernos puesta a punto en cuanto a estas enfermedades sino también la capacitación de cirujanos de nuestra provincia y de otras provincias que van a venir con referentes, tanto nacionales como internacionales, especialistas en temas biodigestivos, páncreas, intestino, etcétera, que han tenido, realmente, avances en cuanto a la cirugía endoscópica muy importantes.

Celebramos estas jornadas e invitamos a los diputados a acompañarla.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

6.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Señor presidente, es para dar el presente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buen día, diputado.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de las Jornadas de cirugía endoscópica y enfermedades digestivas, que se desarrollarán en la ciudad de Villa la Angostura el 14 y 15 de octubre de 2022.

Artículo 2.º Comuníquese a la Sociedad de Cirugía del Comahue y al servicio de cirugía del Hospital Provincial Neuquén Doctor Castro Rendón.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 3349.

Tiene la palabra la diputada María Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Es para dar el presente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días, diputada.
Punto 3 del orden del día.

7

**CAMPEONATO PANAMERICANO DE KEMPO IKF
(Expte. D-470/22 – Proy. 15 438)**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 1.er Campeonato Panamericano de Kempo IKF, Neuquén - Argentina/2022, a realizarse del 22 al 27 de noviembre de 2022 en la ciudad de Neuquén.*

7.1

**Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI)**

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —En esta oportunidad este proyecto de declaración solicita declarar de interés el 1.er Campeonato Panamericano de Kempo.

La verdad que es un orgullo para esta provincia que el primer panamericano de la especialidad se realice en nuestra provincia; para los diputados que han estado en la anterior gestión, hemos declarado varias veces de interés esta especialidad en cuanto a distintos campeonatos que han participado, sobre todo el campeonato mundial de Hungría de 2018, donde salieron campeones mundiales. Y hay que decir que esta selección argentina, es una selección argentina compuesta, casi íntegramente, por peleadores de karate de Neuquén, muchos de ellos son del interior de Neuquén, la mayoría son de Cutral Co y Plaza Huincul, donde hay numerosos campeones mundiales de esta especialidad. También hay en Junín, en San Martín, algunos en Neuquén y hay algunas especialidades también en la ciudad de Córdoba y en la ciudad de Buenos Aires, pero diríamos que el 90 % de los deportistas se encuentran en la ciudad de Neuquén y son de la selección argentina.

Gracias a esto se ha podido autorizar desde las máximas autoridades internacionales para que se haga el 1.er Campeonato Panamericano de Kempo en nuestra ciudad, que se realizará del 22 al 27 de noviembre y que, seguramente, será también una forma de testear cómo está nuestra selección y cómo está Neuquén para tener luego el campeonato mundial en el 2024.

Así que pedimos a nuestros colegas diputados que nos acompañen.

Gracias.

7.2

**Cierre de conferencia en comisión
(art. 148 del RI)**

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.
Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º *De interés del Poder Legislativo la realización del 1.º Campeonato Panamericano de Kempo, Neuquén – Argentina/2022, que se desarrollará del 22 al 27 de noviembre de 2022 en la ciudad de Neuquén.*

Artículo 2.º *Comuníquese al Ministerio de Deportes, a la Subsecretaría de Deportes de la Municipalidad de Neuquén y a la Asociación Civil Sistemas de Kenpo y Artes Marciales.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 3350.

Siguiente punto del orden del día.

8

CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO INTERNACIONAL (Expte. D-471/22 – Proy. 15 439)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el XXIII Congreso Argentino de Derecho Internacional, a realizarse del 1 al 3 de septiembre de 2022 en la ciudad de Neuquén.*

8.1

Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

Nosotros, a través de este proyecto, queremos acompañar y destacar el evento más importante dentro del territorio argentino de estas características, estamos hablando del XXXIII Congreso Argentino de Derecho Internacional, que se va a desarrollar de manera presencial del 1 al 3 de septiembre en la sede regional Comahue de la Uflo [*Universidad de Flores*].

Para quienes nos dedicamos al derecho, sabemos que el Derecho Internacional es una de las ramas más importantes, sobre todo teniendo en cuenta que define las responsabilidades entre los estados, como también, estamos refiriéndonos cuando hablamos de Derecho Internacional, de los derechos humanos, del desarme, del delito internacional, de los refugiados, de las migraciones, del

uso de la fuerza, de la guerra. Por supuesto que también regula los bienes comunes mundiales, como ser el ambiente, las aguas internacionales, las comunicaciones, el comercio internacional.

Sabemos que luego de la reforma de 1994, las normas internacionales tienen raigambre constitucional, son fuente autónoma del derecho interno junto con la Constitución y las leyes, así que de ahí deviene la gran importancia.

Este congreso también cuenta con el aval de la Asociación Argentina de Derecho Internacional.

Por supuesto que desde nuestro bloque queremos celebrar este tipo de iniciativas que sirven como punto de encuentro de todos los estudiosos del derecho y capacitarlos permanentemente en nuestra profesión, que es fundamental.

También quiero pedir, en el tratamiento en particular, la modificación en su artículo 1.º, ya que es trigésimo tercer congreso, o sea, se agregaría una ‘x’.

Por todo lo expuesto es que solicito el apoyo de los diputados y diputadas.

8.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del XXXIII Congreso Argentino de Derecho Internacional, que se desarrollará del 1 al 3 de septiembre de 2022 en la ciudad de Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese a la Asociación Argentina de Derecho Internacional y a la Universidad de Flores.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 3351.

Siguiente punto del orden del día.

ENCUENTRO DE NACIONES Y PUEBLOS ORIGINARIOS (Expte. D-490/22 – Proy. 15 461)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 14.º Encuentro de Naciones y Pueblos Originarios, a realizarse del 28 al 30 de octubre de 2022 en la ciudad de Neuquén.*

9.1

Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidente.

Este proyecto de declaración tiene por fin, como bien lo relataba en la lectura, la declaración de interés del 14.º Encuentro de las Naciones y Pueblos Originarios.

Se ha hecho un llamamiento convocado por referencias del pueblo mapuche y el Movimiento de Naciones y Pueblos Originarios. Con motivo de esto solicitamos la declaración de interés de esta Cámara porque se realizará en el mes de octubre en la capital neuquina.

Esta instancia que se ha logrado consolidar como un encuentro, un verdadero encuentro de las distintas expresiones políticas y organizativas de más de cuarenta naciones originarias que son preexistentes y, obviamente, preexistentes a la conformación del Estado nacional argentino y cuya realidad histórica ha motivado el reconocimiento en la reforma de nuestra Constitución en el año 94.

Si bien es el décimo cuarto, este es especialmente importante por el contexto en el que se da.

En la sesión pasada discutíamos acerca de la cuestión del respeto a los pueblos originarios y cómo se ha producido una estigmatización creciente de estos pueblos impulsado por medios, medios hegemónicos que defienden los poderes concentrados y que se intenta poner a los pueblos originarios en el lugar de terroristas. Es por eso que con este tipo de encuentro, estimulando y abonando el diálogo y la educación es que podemos seguir avanzando en la construcción de una sociedad en donde quepan todas las personas y en donde quepan todos los pueblos.

Gracias, presidente.

9.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º *De interés del Poder Legislativo el 14.º Encuentro de Naciones y Pueblos Originarios, que se realizará del 28 al 30 de octubre de 2022 en la ciudad de Neuquén.*

Artículo 2.º *Comuníquese a la Confederación Mapuche del Neuquén y al Movimiento de Naciones y Pueblos Originarios en Lucha.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 3352.

Siguiente punto del orden del día.

10

**CONGRESO ARGENTINO DE PRESAS
Y APROVECHAMIENTOS MULTIPROPÓSITO
(Expte. D-491/22 – Proy. 15 462)**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 10.º Congreso Argentino de Presas y Aprovechamientos Multipropósito, a realizarse del 19 al 21 de octubre de 2022 en la ciudad de Cipolletti.*

10.1

**Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI)**

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Mansilla.

Sr. MANSILLA GARODNIK. —Gracias, señor presidente.

Se trata de un encuentro que está organizado, entre otros, por la Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas, ahí trabajan todos los técnicos de Neuquén y Río Negro, resulta de vital importancia esta declaración a fin de poder confirmar la convocatoria.

Es un encuentro que se hace en distintos lugares del país, le toca ser sede a Neuquén y Río Negro.

Así que pedimos el acompañamiento a la declaración a todos los bloques legislativos.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Muy breve.

Es para dejar manifiesto que nosotros no vamos a acompañar la convocatoria de declarar de interés este encuentro. Mucho debate hay alrededor de esto, incluso, hay un debate abierto, aunque se avanza permanentemente, que tiene que ver con la represa multipropósito Nahueve, y porque, además, nosotros vemos que en este tipo de encuentro lo que no se pone a consideración son muchos otros actores importantes para una discusión de esta magnitud, algunos opinan que esa es la forma de avanzar en el desarrollo, pero no puede ser atropellando y como se ha demostrado en muchas oportunidades, contra las propias comunidades de los pueblos originarios, contra nuestros compañeros mapuches.

Por eso nosotros no vamos a acompañar esta solicitud de parte del diputado.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Mariano Mansilla.

Sr. MANSILLA GARODNIK. —Gracias, señor presidente.

También para manifestar que comparto los argumentos del diputado Blanco.

En nuestra provincia nos construyeron represas que los neuquinos y las neuquinas queremos recuperar, estamos dando la lucha para hacerlo. Y no solo atropello al pueblo mapuche, al pueblo neuquino, al pueblo campesino, a los obreros; veíamos, vemos pasar las líneas de alta tensión hacia Buenos Aires y creo que compartimos que esa es nuestra disputa.

Con Nahueve, no sé cuál es el problema, en algún momento se discutirá, es una pequeña represa que trae futuro al norte de nuestra provincia. Es un debate para darlo. Es una pequeña represa en un lugar abandonado, sin agua, sin luz, lleva el nombre de Salvatori, que fue quien peleó para que se consigan los fondos y se pueda hacer. Por supuesto que los campesinos en el lugar pelean para que se reconozcan sus derechos, sus títulos. Pero ese es otro tema.

Este es un encuentro académico, y en el caso, esto lo organizan los trabajadores de la AIC [*Autoridad Interjurisdiccional de Cuenca*], los trabajadores de otras represas del país donde se discuten cuestiones que tienen que ver con las hidroeléctricas.

Eso para aclarar. No tiene un sesgo ideológico, digamos, de ningún tipo y los estados colaboran para que haya un intercambio de los técnicos y los especialistas en cada lugar para que se mejore la producción de esta energía no contaminante, como es la energía hidroeléctrica renovable y que, por supuesto, todos promocionamos para que pueda ir remplazando de a poco al gas, al petróleo y a otro tipo de energía, como el carbón que sí trae grandes perjuicios para el medioambiente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidente.

Nosotros sí vamos a acompañar esta declaración de interés. En principio porque es bueno el debate, siempre es bueno el debate. Y también, de alguna manera, porque vamos a hacernos presentes seguramente con quienes están siendo víctimas, de alguna manera, del desarrollo.

Es conocida nuestra posición respecto de las inversiones en la zona norte de la provincia del Neuquén, particularmente, en relación a la construcción de la represa multipropósito Nahueve, son buenas las represas, son buenas las reservas de agua, es bueno que se amplíen las zonas de riego. Ahora, si este desarrollo no es para todas las personas que viven allí, y si este desarrollo es llevándose por delante los derechos adquiridos de los pobladores en esa zona, ese desarrollo no sirve.

Por lo tanto, vamos a acompañarlo y es maravilloso que podamos ir con las personas perjudicadas por los desarrollos en el norte neuquino.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias.

Es para decir que nuestro bloque va a acompañar y creo que es un hecho auspicioso que se pueda discutir, como dijo el diputado Mansilla, en un encuentro casi académico todas estas cosas que a nosotros nos preocupan y que seguramente siempre se arroja luz y sale algo positivo de todo esto.

Por eso nuestro bloque acompaña.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

También, en el mismo sentido, vamos a acompañar esta intención de declaración que plantea el diputado Mansilla. Entendiendo la importancia que tiene todo este tipo de obras, este desarrollo, y queremos volver a manifestar lo que dijimos en la sesión anterior, el gobierno de la provincia ha trabajado con el diálogo y con los consensos en el norte neuquino para esta obra histórica que tiene el norte, como otras obras históricas que se están desarrollando, como también el parque solar fotovoltaico El Alamito y esta obra a la que nos estamos refiriendo, que lleva el

nombre de Pedro Salvatori, un visionario de aquel momento que luchó y trabajó para que esta obra llegara y en este actual Gobierno se concretó y se está concretando; si ustedes pueden circular por la ruta que va al norte neuquino, a Varvarco, a Manzano Amargo, a Las Ovejas, pueden ver cómo se está desarrollando la obra. Pero fundamentalmente, aclarar, todo el diálogo que ha tenido el Gobierno de la provincia con las distintas familias; familias que, como dice, como manifestaban recién, hace años que están en estas tierras y que han tenido, como decía en aquel momento José Brillo, que está llevando adelante esta obra y por donde se han gestionado los fondos, se ha trabajado campeando el lugar, familia por familia y dialogando con cada una de ellas, siempre entendiendo, presidente, que el bien común es superior al bien particular.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Muy breve.

Con más convencimiento que nunca, evidenciando cómo en esto no se pone en discusión, nadie está poniendo en discusión si es académico o no el tipo de encuentro. Lo que estamos discutiendo es que cuando se desarrolla este tipo de debate y me llama la atención que se diga acá que no se sabe qué está pasando en el Nahueve, cuando hemos, incluso, nosotros presentado proyectos sobre la situación del Nahueve.

Y, por otro lado, también se dice que se escucha a los vecinos, a algunos los escuchan y a otros los reprimen, esa es la verdad. Pero lo que nosotros planteamos es que en este tipo de debate nunca se convoca a los actores que deberían estar convocados, que son, no solo las comunidades de los pueblos originarios, sino las comunidades que participan de esos avances. Porque si no, a veces se pone como que, bueno, el desarrollo por encima de cualquier cosa y también hay debate sobre eso, no queremos ahondar mucho más, pero la verdad que llama la atención en algunos pronunciamientos que intentando desconocer que hay un conflicto que está marcado desde hace ya bastante tiempo sobre la represa multipropósito Nahueve.

Eso nos llama la atención, por eso nosotros más que nunca convencidos y más firme que nunca diciendo: no vamos a acompañar, porque cuando se trata de minimizar planteos que son concretos, como este en particular, me parece que tienden a ser algo que encubre algo que nosotros no queremos acompañar.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado José Ortúñoz López.

Sr. ORTUÑO LÓPEZ. —Gracias, presidente.

Simplemente comentar, yo soy tercera, mis hijas cuarta generación de productores gracias al dique Ingeniero Ballester, y es un dique que irriga más o menos, bueno, son tres provincias, metros y metros de tierras irrigadas generando desarrollo, cultura, arraigo. Creo que estas inversiones, estos desarrollos, esta visión que tuvo el ingeniero Pedro Salvatori hacen bien a la sociedad, creo que tenemos que empezar a mirar, como dijo la diputada Villone, el bien de todos, no de algunos y acostumbrarnos a los cambios del progreso, de crecimiento que tanta falta le hacen a la Patagonia, a Neuquén y al país.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidente.

Hace quinientos años por estas tierras se produjo un genocidio llevando las banderas del desarrollo y el progreso, digo, tengámoslo bien... que tengamos bien claro dónde estamos parados. Lo que yo estoy planteando es que no estoy en desacuerdo con las inversiones, con los avances, con la mejora de la calidad de vida de la gente, pero siempre y cuando se tengan en cuenta absolutamente estos derechos adquiridos.

En el caso de la zona de Nahueve, desde el año 40, de muchas familias que hoy están viendo avasalladas su posibilidad de trabajar. Hoy no es hoy, en realidad, es desde que se anunciaron las inversiones. Eso es lo que hay que tener presente.

Y quienes están diciendo que no saben de este conflicto, ¡por favor! Hemos planteado, más o menos, creo que diez proyectos desde repudios hasta pedidos de informe; de hecho, en las comisiones están trabajando uno de los pedidos de informe que presentamos con el diputado Blanco que tiene que ver con los avances de la obra y cómo los observatorios medioambientales, que deben estar presentes en cada una de estas obras de inversión y desarrollo, están funcionando en este momento, llegando a acuerdos con todas las familias.

Gracias, presidente.

10.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el 10.º Congreso Argentino de Presas y Aprovechamientos Multipropósito, que se realizará del 19 al 21 de octubre de 2022 en la ciudad de Cipolletti (provincia de Río Negro).

Artículo 2.º Comuníquese a los Poderes Ejecutivos de las provincias del Neuquén y de Río Negro, al Comité Argentino de Presas, a la Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas, al Organismo Regulador de Seguridad de Presas, y a la Asociación Argentina de Geología Aplicada a la Ingeniería.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto al artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 3353.

Siguiente punto del orden del día.

11

CONCURSO DE CUCHILLERÍA ARTESANAL FORJANDO FUTURO (Expte. D-497/22 – Proy. 15 468)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el concurso de cuchillería artesanal Forjando Futuro, realizado el 29 de julio de 2022 en Chos Malal.*

**Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI)**

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado José Ortúñoz López.

Sr. ORTUÑO LÓPEZ. —Gracias, presidente.

El 29 de julio se llevó a cabo el concurso de cuchillería artesanal Forjando Futuro en el Centro Cultural del Norte Neuquino, de la ciudad de Chos Malal, en la cual fui gratamente invitado como jurado.

¡Ojo!, yo solo soy un trabajador rural, gastronómico y ahora político, no un experto, pero mi labor y mi pasión me hacen conocer del tema. También estaban como jurados Víctor Hugo Gutiérrez, intendente de Chos Malal; Gastón Fuentes, presidente de la Comisión de Fomento de Varvarco y Marcelo Vázquez, forjador de la Patagonia, quien mencionó una frase que me pareció increíble que es, la que voy a relatar ahora en este momento: una vez que memoricemos la técnica del forjado, luego tenemos que enseñarle al cuerpo el movimiento del forjado, que quiere decir que hay que enseñarle al cuerpo a trabajar.

En esta materia, básicamente, él nos compartió especificaciones técnicas y reseña de todos los cuchillos presentados al concurso, que fueron dieciocho artesanos reconociendo y premiando el esfuerzo de la creatividad y el compromiso de los participantes.

En el marco de la propuesta formativa de artesanos Forjador de cuchillos, se crea el concurso Forjando Futuro.

El CFPA 5, como parte del sistema educativo de la provincia, brinda formación profesional y capacitación laboral, genera espacios para prácticas profesionales y acciones a apoyo de emprendedores junto con las instituciones y organizaciones locales, creando mecanismos que apoyados en la capacitación como eje básico pueden dar respuestas a cada sector productivo con el que trabajan, sustentando la realidad social, económica, política, histórica, cultural, instando al desarrollo local y regional, tanto productivo, turístico como de servicio.

Proyectos como este son fundamentales para el desarrollo integral del país, debido a que generan una oportunidad para aquel estudiante que tiene ganas de emprender con el nuevo aprendizaje adquirido, de contar con los elementos básicos para iniciar su propio taller y poner en valor los emprendedores forjadores de la región, dando a conocer su trabajo y brindando posibilidades de abrir otras puertas a la comercialización de sus producciones.

Este concurso representa un recurso sumamente relevante para fomentar la actividad del forjado artesanal como patrimonio cultural del norte neuquino y proporcionar la cuchillería artesanal como un emprendimiento que diversifique la oferta de bienes y servicios de la región. Y acá es donde esta Cámara tiene que tener bien claro lo necesario que es incentivar a la producción que está a la vista, que gran parte de la sociedad quiere ser autosustentable. Ahora tenemos que acompañar esa acción e incentivar con políticas a largo plazo a todos los argentinos.

Con la necesidad de acompañar estas actividades que pretenden poner en valor los emprendedores forjadores de la región, es que solicitamos a nuestros pares el acompañamiento con la sanción del presente proyecto.

Gracias.

11.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el concurso de cuchillería artesanal Forjando Futuro, realizado en la ciudad de Chos Malal el 29 de julio de 2022.

Artículo 2.º Que valora y promueve el trabajo desarrollado por el Centro de Formación Profesional Agropecuario N.º 5 de la ciudad de Chos Malal, como parte del sistema educativo de la provincia, generando acciones de apoyo al emprendedurismo, desarrollo, innovación y fuentes de trabajo para oficios vinculados a nuestra cultura cotidiana.

Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a los gobiernos locales de Chos Malal, Varvarco-Invernada Vieja, y al Centro de Formación Profesional Agropecuaria N.º 5 de Chos Malal.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Se irán nominando los artículos conforme lo dispuesto al artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 3354.

Siguiente punto del orden del día.

12

LIBRO *ALBERDI EL ETERNO DESTERRADO* (Expte. D-477/22 – Proy. 15 445)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la publicación del libro Alberdi el eterno desterrado, del escritor Juan Pablo Avondet.*

12.1

Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidente.

Este libro, *Alberdi el eterno desterrado* es un ensayo histórico biográfico sobre un personaje que en palabras de su autor, el profesor Juan Pablo Avondet, logró pensamientos que trascendieron la mirada de muchos de los intelectuales de la época a partir de la complejización de las ideas eurocéntricas en boga tras percibir la realidad iberoamericana con fuerte impronta caudillista.

El autor de este libro, Juan Pablo Avondet, nació en Bahía Blanca en el año 1986 y habita en la provincia del Neuquén desde el año 2011. Ha ejercido como profesor en diferentes centros de escuelas secundarias. También se desempeñó como secretario de Formación del sindicato Aten (Asociación de Trabajadores de la Educación de Neuquén).

En 2016 publicó, conjuntamente con Ludmila Paul, el texto *Manuel Dorrego: vida de un militante de la causa nacional, popular y federal*, editado por Ediciones Análisis Cuadernos de Divulgación —muy recomendable porque lo leí—.

Por lo expuesto y —como siempre decimos— como manera de valorar el trabajo de nuestros investigadores, es que le solicito a la Cámara la declaración de interés de este libro.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias.

12.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º *De interés del Poder Legislativo la publicación del libro Alberdi el eterno desterrado, del escritor Juan Pablo Avondet.*

Artículo 2.º *Comuníquese al Ministerio de las Culturas y al escritor Juan Pablo Avondet.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto al artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 3355.

Siguiente punto del orden del día.

**DISTINCIÓN MUJER EMPRESARIA Y
EMPRENDEDORA NEUQUINA 2023
(Expte. D-493/22 – Proy. 15 464)**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la tercera edición del evento Distinción Mujer Empresaria y Emprendedora Neuquina 2023, organizado por la Comisión de Mujeres Emprendedoras y Empresarias de la Federación de Entidades Empresarias Neuquinas (Feen), a realizarse el 19 de noviembre de 2022 en la ciudad de Plottier.*

13.1

**Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI)**

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

Con este proyecto queremos declarar de interés del Poder Legislativo esta tercera edición del evento Distinción Mujer Empresaria y Emprendedora Neuquina 2023, que es organizado por la Comisión de Mujeres Emprendedoras y Empresarias de la Federación de Entidades Empresarias Neuquinas.

La historia de estas mujeres comienza en el año 2019, cuando María Rosa Martins, empresaria de la construcción de la ciudad de Plottier, inaugura la gestión de mujeres empresarias de la Confederación de la Mediana Empresa (Came), asumiendo su representatividad para toda la provincia.

Allí, junto con un equipo de mujeres, llevan adelante esta distinción nacional de Mujeres Empresarias del Año, donde en la edición 2021, dada la pandemia de por medio, obtiene el reconocimiento una señora, conocida por todos nosotros, María Rosa Teti, de la ciudad de Junín de los Andes.

Nosotros también destacamos la labor que realiza ella con un proyecto de la diputada Riccomini. Allí, María Rosa Teti inauguró el taller productivo Amulén, con el fin de brindar un espacio donde las personas con discapacidad desarrollan sus habilidades. También, lo hemos recorrido.

Ella es la mujer destacada 2021.

En la edición 2022 se premió a María Julieta Haag, ella es de la categoría Mujer Pequeña Empresa, que es diseñadora de calzados, de la ciudad de Plaza Huincul; profesional, donde promueve la energía que se verifica en sus propuestas de comercialización y capacitación, logrando la convocatoria de propuestas innovadoras y plena confianza en su producción, no solo dentro de la provincia, sino, también, hacia todo el país.

Y este año se realiza la tercera edición de este evento Distinción Mujer Empresaria y Emprendedora Neuquina, que se desarrollará el 19 de noviembre en la ciudad de Plottier.

Allí es donde se han convocado diversas organizaciones vinculadas con emprendimientos y el empresariado para que postulen en tres categorías: Mujer Empresaria Pequeña Empresa; Mujer

Empresaria Mediana Empresa y Mujer Empresaria Inspiradora, donde hay tres categorías, que se puede, también, postular Nuevo Emprendimiento, Resiliencia Empresarial e Impacto Social.

Nosotros, como bloque, nos reunimos con la Federación Neuquina de Entidades Empresarias, donde estaban presentes María Rosa Martins, de Plottier; Michael Eyherarbide, de Junín de los Andes; Patricia Illera, de San Martín de los Andes; Laura Walter de Plottier y Diego Gallardo, todos ellos miembros de la federación.

Pero, especialmente, quiero agradecer al diputado Peralta, presidente de la Comisión de Producción, como también a los diputados Chapino, Bertoldi Rosales, Rivero, Ortúñoz, Aquin y Bonotti, porque nosotros los recibimos en la Comisión de Producción del día 2 de agosto, donde escuchamos cómo se va a desarrollar este evento y los pormenores.

Y, bueno, el despacho no obtuvo la mayoría necesaria para pasar al recinto; este es un expediente particular, por ello es que nosotros presentamos este proyecto con el bloque y con la firma de los diputados que menciono, porque, realmente, es fundamental acompañar, sobre todo, luego de la pandemia, al empresariado, sobre todo, a las pymes. Y más, a las mujeres.

Así que les pido acompañamiento a los diputados y diputadas de esta Cámara y que visibilicemos esta trayectoria y el esfuerzo femenino en el empresariado.

Así que gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

13.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de la 3.ª edición del evento Distinción Mujer Empresaria y Emprendedora Neuquina 2023, organizado por la Comisión de Mujeres Emprendedoras y Empresarias de la Federación de Entidades Empresarias Neuquinas, con el apoyo de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa y el sector de Mujeres Empresarias de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa, que se desarrollará el día 19 de noviembre de 2022 en la ciudad de Plottier.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de las Mujeres y de la Diversidad; a la Municipalidad de Plottier, a la Comisión de Mujeres Emprendedoras y Empresarias de la Feen, a la Came, y al Mecame.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 3356.

Siguiente punto del orden del día.

**PARTICIPACIÓN DE CECILIA PULGAR
EN LA *MASTER CLASS* DEL MAESTRO DIEMECKE
(Expte. D-388/22 – Proy. 15 351)**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la participación de Cecilia Andrea Pulgar en la master class y concierto final, a cargo del reconocido maestro Arturo Diemecke, a realizarse el 29 de agosto y el 4 de septiembre de 2022, en Ciudad de México.*

14.1

**Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI)**

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifica a las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada María Laura du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —Muchas gracias, señor presidente.

Buen día.

Este proyecto promueve la declaración de interés legislativo de la participación de Andrea Cecilia Pulgar en esta *master class* y concierto final, a realizarse en México, el 29 de agosto y el 4 de septiembre.

Cecilia Andrea Pulgar es una reconocida violinista, concertino adjunta de nuestra querida orquesta de los neuquinos: Sinfónica, y también desarrolla una tarea social, muy importante, porque en su formación como directora de orquesta lleva adelante dos orquestas juveniles; una, en el CPEM 69 de Cuenca XV y otra en la Escuela 132 de La Sirena.

Ya hace varios años que Andrea trabaja con un compromiso social de llevar a estos jóvenes a una formación musical y académica que les permita participar de una orquesta. Esto, para nosotros, es sumamente importante.

Y, por supuesto, que contó también con el apoyo de distintos organismos de la provincia para poder realizar este viaje que, por supuesto, es costoso y ella no podía realizarlo por su propia cuenta.

El maestro Enrique Arturo Diemecke, con quien va a realizar esta capacitación, también, bueno, es un reconocido compositor, violinista y director de orquesta mejicano, pero en nuestro país ha desarrollado, en el Teatro Colón, una importante función que lo destaca también a nivel nacional.

Andrea tuvo que pasar por una exigente selección, en la cual surgieron ocho participantes, nada más, para esta *master class* y concierto final.

Por eso, queremos felicitarla, desearle el mayor de los éxitos.

Estamos seguros que nos va a representar muy bien.

Y, bueno, pedir a mis pares que apoyemos esta declaración.

Muchas gracias.

14.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.
Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la participación de Cecilia Andrea Pulgar en la master class y el concierto final a cargo del reconocido maestro Arturo Diemecke, que se llevará a cabo en la Ciudad de México entre el 29 de agosto y el 4 de septiembre de 2022.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de las Culturas, a la Orquesta Escuela de la Confluencia, a la Orquesta Sinfónica del Neuquén y a la señora Cecilia Andrea Pulgar.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 3357.
Siguiente punto del orden del día.

15

PROYECTO OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA RECREACIÓN Y EL TURISMO CIENTÍFICO ASTRONÓMICO (Expte. D-507/22 – Proy. 15 477)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el proyecto Oportunidades para el Desarrollo de la Recreación y el Turismo Científico Astronómico, en la localidad de Las Ovejas y zona de influencia en el norte neuquino.*

15.1

Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.
Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

La recreación y el turismo científico astronómico buscan acercar el conocimiento sobre la astronomía sobre la observación del cielo. Quienes buscan esta alternativa teniendo no conocimiento científicos previamente adquirido, reconstruyen a partir de la experiencia recreativa sus saberes acerca de la relación del ser humano con el universo.

El proyecto Oportunidades para el Desarrollo de la Recreación y el Turismo Científico Astronómico en la localidad de Las Ovejas y zona de influencia del norte neuquino, propone reconocer y evaluar las condiciones y aptitudes para su desarrollo a fin de propiciar alternativas a la visita y disfrute con conocimiento del cielo y paisaje nocturno, promoviendo acciones de conservación de la naturaleza.

Como comunidad local, Las Ovejas y visitantes, reconocen el valor especial que tiene el cielo y han realizado observaciones mayormente de forma *amateur* que han generado mucho interés en la localidad y alrededores. Este interés fue tomado por la autoridad municipal y plantea conocer la potencialidad del sitio para el desarrollo del turismo científico y, en particular, del turismo astronómico.

El informe final contiene un diagnóstico de sitios de la ruta del norte neuquino, ruta de los arreos en aspectos vinculados a la recreación del turismo científico astronómico, tanto del patrimonio natural como cultural y los servicios turísticos.

El trabajo se enriqueció a través de entrevistas a interlocutores claves del turismo en la región, público y privado, así como del ámbito educativo, encuestas para conocer el perfil de la demanda y las expectativas de la comunidad local.

Se realizaron talleres que buscaron sensibilizar y capacitar a prestadores, referentes locales e informantes turísticos y emprendedores del turismo local, comunidad educativa, entre otros.

El trabajo se articuló, también, con la Dirección General del norte neuquino, la Subsecretaría de Turismo, el Ministerio de Turismo, el Copade, la Municipalidad de Las Ovejas y la Secretaría de Extensión de la Unco, para la realización de las actividades y la revisión de los informes

Existe un marco de interés de la población local para el desarrollo de este programa, manifestado en las encuestas y en las intervenciones realizadas en los talleres de capacitación y sensibilización. El proyecto aporta propuestas de ordenamiento y desarrollo privilegiando la diversidad y los saberes identitarios del área. Se proponen lineamientos específicos de ordenamiento del uso del territorio analizando en sitios de visita, tanto naturales como culturales, para asegurar su mantenimiento y conservación a largo plazo. Asimismo, se proponen algunas ideas de aprovechamiento de la infraestructura y equipamiento actual con modificaciones y mejoras para incluir instalaciones adecuadas a la práctica de este programa, donde el conocimiento forma parte ineludible de la oferta sumando calidad a la experiencia.

Esta Casa, presidente, ha apoyado siempre todo tipo de iniciativas, tanto en leyes como en declaraciones, como resoluciones también, para potenciar y fortalecer nuestro norte neuquino.

Esta es una de las tantas iniciativas que se han tenido y que el Gobierno local de Las Ovejas nos ha solicitado para que en el día de hoy podamos tener los consensos necesarios para poder tener esta declaración.

Por eso, pedimos a nuestros compañeros y compañeras diputados que puedan acompañarlo.

Muchas gracias.

15.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.
Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del proyecto Oportunidades para el Desarrollo de la Recreación y el Turismo Científico Astronómico, en la localidad de Las Ovejas y zona de influencia en el norte neuquino, implementado por la Municipalidad de Las Ovejas, en conjunto con la Secretaría de Planificación y Acción para el Desarrollo (Copade) y el Ministerio de Turismo, y la colaboración de la Universidad Nacional del Comahue (Unco), a través de la Facultad de Turismo.

Artículo 2.º Comuníquese al Municipio de Las Ovejas, al Ministerio de Turismo, al Copade y a la Unco.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 3358.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

16

RECONOCIMIENTO A LA LABOR Y TRAYECTORIA DE SOLEDAD GILABERT (Expte. D-508/22 – Proy. 15 478)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se reconoce la labor y trayectoria de la artista Soledad Gilabert, de Rincón de los Sauces.*

16.1

Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Quería pedir, primero, autorización para poder transmitir un video.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Adelante. *[Así se hace].*

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Bueno, primero darle la bienvenida a Soledad, que está acá, hoy, acompañándonos.

Gracias, Soledad, por estar. *[La señorita Gilabert se encuentra en la barra. Aplausos].*

Bueno, como hacemos en todas las declaraciones, leer un poco de la trayectoria de Soledad.

Soledad tiene 24 años, como decía en el video, es oriunda de Rincón de los Sauces. Ha llegado a uno de los programas más importantes que tiene nuestro país, en este momento, que es *La Voz Argentina*, a través de un canal de televisión que es Telefe. Seguramente más de uno de los diputados y diputadas y aquellos que nos están escuchando y viendo en directo la han visto porque, bueno, es un programa muy visto y más aún cuando hemos podido tener participantes de nuestra provincia.

Soledad me contaba y, bueno, la diputada también, acá, Lorena Abdala, que ha hecho un homenaje en la sesión pasada a Axel y, también a otra persona, otro joven que pudo participar. Y cuando tenemos artistas como Soledad, como Axel y todos aquellos que le ponen el día a día, y que muchas veces están como renaciendo en lo cultural y muchos de ellos y ellas, desde chicos, desde niño, niña comienzan a cantar, quizás, con un instrumento en la escuela y llegan a participar de estos programas tan, pero tan famosos, importantes y verlos en la tele y representar a la provincia del Neuquén.

Y, Soledad, cuando pudiste mostrar nuestra bandera, que es tan profundo en el corazón de cada uno de nosotros, bueno, más de uno nos sentimos pero muy muy orgullosos de que puedan estar ahí y que de ahí en adelante la carrera se pueda desarrollar y que todos, quienes estamos en un lugar como el nuestro, ¿no?, como diputados y diputadas, bueno, en el caso de usted vicegobernador que apoya mucho a todos los artistas de toda la provincia y se ha visto, fundamentalmente, que apoya mucho al interior y a aquellas personas como Soledad que hoy están comenzando en esta carrera y que aman, y que es su pasión y su vida.

Creemos que este tipo de declaraciones pone en valor todo el sacrificio que han hecho y que hacen; como Soledad, su familia, el pueblo y el Gobierno de la Municipalidad de Rincón de los Sauces que la han acompañado.

Me tocó visitarla en la casa y pude conocer a María, su mamá, quien estaba en el video, y contarme toda la historia familiar, y cómo nace esa pasión por la música de Soledad, en qué momento empieza ella a desplegar su arte. La verdad que fue muy emocionante conocerlas y tomar dimensión de la gran cantidad de artistas que tenemos en nuestra provincia.

Soledad es una joven de 24 años que sueña, obviamente, con poder llegar a cada rincón de nuestra provincia con su arte, con su voz, con su música, y creo que nosotros, a través de esta declaración y todo lo que nosotros podamos ir generando, podamos cumplirle ese sueño que tiene y que pueda desarrollar lo que más sabe hacer que es cantar y lo hace tan tan lindo.

Decirte, Soledad, que te deseamos lo mejor, estás acá, te deseamos lo mejor para tu carrera.

Ella me dijo en un momento, cuando la visité, me dijo: yo sabía que en algún momento iba a llegar esta declaración de interés, y hoy si todos acompañamos esta declaración de interés va a ser realidad y vamos a sumar, y lo hable con Soledad, Lore, sumarlo a Axel, se han hecho muy amigos, muy amigos con Axel, es de Plottier, vamos a sumar en esta declaración a Axel Riquelmes, que es un gran artista también, y que vamos a reconocer también en el día de hoy a ambos artistas y le vamos a desear el mejor de los éxitos.

Así que muchas gracias, presidente, y pedimos el acompañamiento para esta declaración.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Carlos Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ. —Gracias, señor presidente.

Bueno, simplemente, o no simplemente, pero para mí es muy importante poder saludarla a Soledad, agradecerle que haya venido, agradecerle que nos haya representado de la manera que nos representó a todos los neuquinos, a todos los que amamos y abrazamos la música, a la maravillosa música, a la maravillosa forma de hacer cultura a través de la expresión musical. No todos tienen o nacen con el don que ha nacido Soledad, que es el instrumento de la voz para poder cantar.

Yo veo ese programa y la vi, la vi en vivo. Y lo veo todos los días, veo y hago *zapping* porque hay una competencia entre canales y a quienes nos gusta la música, nos llama la atención, o no nos deja de llamar la atención este tipo de valores que tenemos en la provincia del Neuquén, y la verdad que un valor agregado para un paisano como uno de Neuquén cuando ve a nuestra bandera

flamear en otros lugares de nuestro país y más cuando son programas tan populares, que lo ve todo el país.

La verdad, Soledad, nos hiciste sentir a todos los neuquinos, nos hiciste sentir mucho orgullo igual que Axel, igual que tus pares que en alguna otra oportunidad nos suelen representar. Seguramente esa bandera de Neuquén que agarró Soledad, que vio todo el país también hizo un reflejo por los artistas neuquinos que han pasado a lo largo de estos últimos años que nos han representado en distintas partes del país.

Señor presidente, me voy a tomar el atrevimiento de sugerirle, creo que ya lo ha pensado porque leí algo entre la secretaria y usted, qué bueno sería, qué bueno sería hacerlos parte del programa cultural que tenemos aquí en la Legislatura para que nos vengan a cantar los himnos y algunas otras cositas más también.

Así que, bueno, nada, por supuesto acompañar este proyecto de declaración, felicitar a la autora y esperemos verla a Soledad, a Axel muy pronto por nuestra Casa.

Gracias, Soledad, nuevamente, por representarnos de la manera que lo has hecho.

¡Felicitaciones!

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidente.

Bueno, por un lado, adelantar que voy a acompañar esta declaración por dos motivos.

Uno porque desde nuestro espacio político estamos convencidos que la cultura es una actividad que genera producción, que genera una industria y que genera riqueza para nuestra provincia. Y, por otro motivo también, acompañar esta declaración porque creo que es la oportunidad para, también, expresar que este tipo de actividades como la cultura y como lo es también el deporte, en la provincia del Neuquén, requiere mayor presupuesto. ¿Qué quiero decir con esto? Que no alcanza con Legislatura Activa, que no alcanza con que vengan a cantar cada uno de los artistas que han estado acá en la Legislatura, que lo que hace falta es inversión. ¿Por qué? Porque no, no podemos permitirnos en la tierra de Vaca Muerta, con semejante riqueza bajo nuestros pies que los artistas o los deportistas tengan que salir a vender empanadas, a hacer rifas para poder trasladarse a un lugar, para poder estar en una estadía haciendo su actividad deportiva o haciendo su actividad artística.

Así que por esos dos motivos es que voy a acompañar porque creo que hay que promover, y también hay que exhortar a que el Gobierno provincial invierta en cultura e invierta en deportes, además de salud y educación, pero estas dos cuestiones creo que son imprescindibles. Y también, ya que estamos en este recinto y estamos en un tratamiento de este proyecto, creo que es importante que se comprometa la Legislatura a subsidiar a Axel y a Soledad cada vez que tengan que trasladarse a Buenos Aires o a alguna de las localidades para poder participar de este certamen o de otros certámenes, que puedan tener cubiertos los traslados y el hospedaje en cada uno de los lugares que deban asistir.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Javier Rivero.

Sr. RIVERO. —Gracias, señor presidente.

Para sumarme a las felicitaciones a Soledad y a Axel.

Y comentar brevemente una anécdota que nos pasó en nuestro aniversario, un enorme festejo tuvimos este año y por sorpresa, no solo personal sino de todos los que estábamos presenciando a Soledad Pastorutti, en un momento de su concierto, dice: voy a llamar a una par, a una colega musical que conocí en *La Voz* y aparece Soledad. Y la verdad, fue una grata sorpresa porque cantaron las dos Soledad y fue muy, y faltó la diputada...

Sra. PARRILLI. —No me invitaron...

Sr. RIVERO. —... estaba invitada, diputada.

Fue una grata sorpresa y, bueno, quería contar eso que, la verdad que Soledad Pastorutti la hizo sentir una par y en cada momento la felicitó y la mimó y ovacionó su voz, así que quería reconocer eso y recordar ese momento que, para nosotros, para nuestros vecinos y vecinos fue muy confortante.

Gracias.

16.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Se agrega el pedido de sumar a Axel Riquelmes y a lo que planteaba la diputada Lorena Parrilli, gestionamos después con Soledad el tema de los pasajes, de los transportes y lo que ella necesite para poder hacerlo.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º Su reconocimiento a la labor y trayectoria de los artistas Soledad Gilavert y Axel Riquelmes de la ciudad de Rincón de los Sauces y Plottier, respectivamente.

Artículo 2.º Comuníquese a la señorita Soledad Gilavert y al señor Axel Riquelmes, a las Municipalidades de Rincón de los Sauces y Plottier y al Ministerio de las Culturas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 3359.

Siguiente punto del orden del día.

17

MEGAEXPO AUTOS ANTIGUOS Y MOTOS CLÁSICAS (Expte. D-435/22 – Proy. 15 399)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 1.ª Megaexpo Autos Antiguos y Motos de Época, a realizarse el 24 y 25 de septiembre de 2022 en la Isla 132 de la ciudad de Neuquén.*

17.1

Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMAN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Mariano Mansilla.

Sr. MANSILLA GARODNIK. —Gracias, presidente.

Nos visitaron hace algunos días integrantes de la organización que están llevando adelante esta actividad, tiene que ver con los festejos por el aniversario de nuestra ciudad, que hay muchas actividades.

Esta se llevará adelante el 24 y 25 de septiembre, el grupo los 500, no son coleccionistas, son mecánicos que van rearmando sus autos antiguos y clásicos, que están invitados, se han invitados de otras provincias. Y les digo, además, que hay muchas mujeres tuerca, no solo hombres, se van a sorprender cómo llevan adelante la mecánica de sus vehículos, obviamente, autos del 30, del 40, de las distintas épocas, pocos fanáticos de los fierros, pero también fanáticos de nuestra historia, de las funciones que cumplían, que cumplieron estos vehículos en sus tiempos.

Seguramente va a estar el diputado Peressini con su Citroën, un montón de gente que les va a llamar la atención, porque de todos los sectores sociales de nuestra ciudad, no hay maestro, van a ver un ferretero conocido que tiene ese fanatismo, de los barrios, de todos los sectores que los unifica esta idea de reivindicar y conversar un poco sobre autos y motos antiguas de nuestro país.

17.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la 1.ª Megaexpo Autos Antiguos y Motos Clásicas organizada por la Agrupación de Vehículos Clásicos y Antiguos de la Patagonia, con el auspicio de la Subsecretaría de Protección Ciudadana y Medio Ambiente de la Municipalidad de Neuquén, que se llevará a cabo en el marco del mes aniversario de la ciudad de Neuquén el 24 y 25 de septiembre de 2022 en la Isla 132, con entrada libre y gratuita.

Artículo 2.º Comuníquese a la Subsecretaría de Medio Ambiente y Protección Ciudadana de la Municipalidad de Neuquén y a la Agrupación de Vehículos Clásicos y Antiguos de la Patagonia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 3360.

Siguiente punto del orden del día.

**TORNEO NACIONAL DE KARATE INFANTOJUVENIL
Y TORNEO DE KARATE DE MAYORES
(Expte. D-396/22 – Proy. 15 360)**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 34.º Torneo Nacional de Karate Infantojuvenil y el 41.º Torneo de Karate de Mayores, a realizarse el 8 y 9 de octubre de 2022 en el estadio Ruca Che de la ciudad de Neuquén.*

18.1

**Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI)**

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMAN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Javier Rivero.

Sr. RIVERO. —Gracias, señor presidente.

Mucho hemos hablado sobre el beneficio y la importancia que tiene el deporte en la salud de las personas. En el caso de la disciplina que abordamos con esta declaración, podemos decir mucho más cosas, el karate eleva la autoestima, desarrolla el autocontrol, la concentración, el carácter, desarrollando valores como el resto, la perseverancia y la disciplina. Además cultiva la positividad, el respeto y el amor al cuerpo.

Como dijo la secretaria, los días 8 y 9 de octubre del corriente año en el estadio Ruca Che se va a realizar el 34.º Torneo Nacional de Karate Infantojuvenil y el 41.º Torneo de Karate de Adultos Mayores, de mayores, el mismo cuenta con el aval de la Confederación Argentina de Karate y la Asociación Escuelas Shotokan. La competencia contará con las especialidades que se denomina de forma (kata) y de combate (kumite), involucrando a ambos sexos, en distintas categorías kyu y danés, infanto, juvenil y mayores.

Todo esto convierte a este tipo de torneos en competencias a nivel nacional de una de las más importantes y convocantes del país.

Por todo lo expuesto, les solicito a las diputadas y diputados que nos acompañen con la presente declaración de interés.

Gracias, señor presidente.

18.2

**Cierre de conferencia en comisión
(art. 148 del RI)**

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del 34.º Torneo Nacional de Karate Infantojuvenil y el 41.º Torneo de Karate de Mayores, que se realizará y se llevará a cabo el 8 y el 9 de octubre de 2022 en el estadio Ruca Che de la ciudad de Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese a la Asociación Neuquina de Karate.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 3361.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión [12.35 h].

APÉNDICE

VOLVER AL INICIO	 LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUEN	REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIPUTADOS/AS A SESIONES		
Fecha: 10/02/2021	Revisión: 03	Código: RO-DDL.01.04	Pág. 1 de 1	
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

15.^a Sesión Ordinaria

Reunión N.º 17

NÓMINA DE DIPUTADOS/AS	PRESENTE	AUSENTE		OBSERVACIONES
		Con aviso	Sin aviso	
ABDALA, Lorena Vanesa	✓			
AQUIN, Luis Ramón	✓			
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío	✓			
BLANCO, Tomás Andrés	✓			
BONOTTI, María Laura	✓			
CAMPOS, Elizabeth	✓			
CAPARROZ, Maximiliano José	✓			
CASTELLI, Lucas Alberto	✓			
CHAPINO, Germán Armando	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DU PLESSIS, María Laura	✓			
ESTEVES, Leticia Inés	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
GAITÁN, Ludmila	✓			
GALLIA, Fernando Adrián	✓			
GASS, César Aníbal	✓			
GUTIÉRREZ, María Ayelén	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
LÓPEZ, Blanca Beatriz	✓			
MANSILLA GARODNIK, Mariano Victorio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
MONTECINOS, Karina	✓			
MUÑOZ, José Raúl		✓		
MURISI, Liliana	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
PERESSINI, Andrés Arturo	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
RIOSECO, Teresa	✓			
RIVERO, Javier Alejandro	✓			
ROLLS, Francisco José	✓			
SALABURU, María Soledad	✓			
SÁNCHEZ, Carlos Enrique	✓			
VILLONE, María Fernanda	✓			
TOTALES :	34	1		La sesión comenzó con 31 diputados

HLN, 24 de agosto de 2022

"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, link Sistema de Gestión de Calidad."

DIARIOS DE SESIONES EDITADOS - Art. 172 R.I.-

Reuniones 12, 13 y 14 - 51º Período Legislativo

COMUNICACIONES OFICIALES

a) De distintos Organismos:

La Fiscalía de Estado de la provincia remite oficios a los fines de la reserva presupuestaria (Artículo 155 - Constitución Provincial) (**Expte. O-96/22**)

El Concejo Deliberante de la ciudad de Plaza Huincul remite Comunicación 018/2022, mediante la cual se solicita al presidente de la Nación, Dr. Alberto Fernández, revisar el recorrido del Ferrocarril Trasandino e incorporar al trayecto del Corredor Norpatagónico un tramo que conecte las localidades de Añelo y Plaza Huincul (**Expte. O-99/22**)

La Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Comahue, solicita se declare de interés del Poder Legislativo el décimo sexto Encuentro Anual de la SPE Student Chapter, el cual se llevará a cabo del 17 al 21 de octubre de 2022 en la ciudad de Neuquén (**Expte. O-100/22**)

La Asesoría General de Gobierno de la provincia informa que se aprueba la reestructura presupuestaria correspondiente a julio de 2022, a través del Decreto provincial 1653/2022 (**Expte. O-101/22**)

El intendente municipal de la ciudad de San Martín de los Andes remite Ordenanza 13722/22, mediante la cual se propone la ampliación de la jurisdicción municipal de dicha ciudad (**Expte. O-102/22**)

El Concejo Deliberante de la ciudad de Senillosa remite la Declaración 003/22, mediante la cual se declara de interés público municipal la rehabilitación, por parte del gobierno nacional, del sistema ferroviario de cargas y pasajeros hasta Zapala y la incorporación de un nuevo tramo ferroviario entre las localidades de Plaza Huincul y Añelo (**Expte. O-103/22**)

b) De las anuencias legislativas (Art. 206 - Constitución Provincial)

El gobernador de la provincia solicita anuencia legislativa (**Exptes. E-47 y 48/22**)

COMUNICACIONES PARTICULARES DE

Ana Mercado.

Solicita declarar de interés del Poder Legislativo las VIII Jornadas Nacionales y las VI Jornadas Latinoamericanas de Psicología Social, ha realizarse del 3 al 5 de noviembre de 2022 en la ciudad de Santa Fé (**Expte. P-74/22**)

Susana Coria.

Solicita declarar de interés del Poder Legislativo el 5.º Encuentro Argentino de Seguridad, Salud Ocupacional y Recursos Humanos y el 3º Encuentro Argentino-Uruguayo, a realizarse el 13 y 14 de octubre de 2022, en el Museo de Bellas Artes de Neuquén (**Expte. P-75/22**)

PROYECTOS PRESENTADOS

15480, de Declaración

Iniciado por Yoana Cabrera.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la jornada provincial Salud Mental y Post Pandemia, Un Desafío Colectivo, a realizarse el 4 de noviembre de 2022 en el Centro Cultural Gregorio Álvarez, de la ciudad Plaza Huincul (**Expte. P-70/22**)

15481, de Ley

Iniciado por la diputada Esteves.

Por el cual se incorpora el artículo 7.º bis a la Ley 3311, Ley Impositiva 2022, con el objeto de eximir del pago del impuesto sobre los Ingresos Brutos a los jóvenes que se incorporan en el régimen simplificado durante sus dos primeros años (**Expte. D-509/22**)

15482, de Declaración

Iniciado por la Dra. Sofía Sanucci Giménez Ministra de Niñez, Adolescencia, Juventud y Ciudadanía.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el III Congreso Internacional de Políticas Públicas y el Problema de las Drogas, organizado por la Subsecretaría de Ciudades Saludables y Prevención de Consumos Problemáticos, a realizarse del 28 al 30 de septiembre de 2022 (**Expte. O-98/22**)

15483, de Ley

Iniciado por Eduardo Sepúlveda, Sandra Espinosa y otros firmantes.

Por el cual se modifican los artículos 2.º, 6.º y 39 de la Ley 2223 Caja previsional para profesionales de la provincia del Neuquén con el objeto de establecer la afiliación voluntaria a la caja previsional de los profesionales que ejerzan su actividad en el territorio provincial (**Expte. P-71/22**)

15484, de Resolución

Iniciado por Andrés Rabassa, Micaela Fachinetti y Santiago Nogueira.

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo, a través de la Subsecretaría de Recursos Hídricos, dar información a la población por los eventos, fallas y alteraciones en el funcionamiento de la infraestructura pública cloacal que produzcan la contaminación de los cuerpos acuíferos de la provincia e interprovinciales, superficiales y subsuperficiales, mediante su publicación en la página web y en las redes virtuales oficiales de la provincia (**Expte. P-72/22**)

15485, de Comunicación

Iniciado por los diputados Sánchez, Rols y Gallia.

Por el cual se vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional, a través de la Secretaría de Energía de la Nación, finalice las obras de refuerzo del Gasoducto Cordillerano Patagónico (**Expte. D-510/22**)

15486, de Comunicación

Iniciado por los diputados Sánchez, Rols y Gallia.

Por el cual se expresa beneplácito ante el dictado de la Resolución 174/2022, por parte de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS), mediante la cual se prorroga la vigencia de la moratoria previsional para mujeres hasta el 31 de diciembre de 2022 (**Expte. D-511/22**)

15487, de Ley

Iniciado por los diputados Sánchez, Rols y Gallia.

Por el cual se establece la obligatoriedad de utilizar sistemas de detección de monóxido de carbono en los edificios públicos provinciales y las viviendas, unifamiliares y colectivas, que construya la Agencia de Desarrollo Urbano Sustentable- Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo (ADUSIPVU) (**Expte. D-512/22**)

15488, de Ley

Iniciado por María Soledad Crespín y María Isabel Lopez Osornio.

Por el cual se crea la figura de Abogado/a/e de la niñez y adolescencia, con el objeto de representar los intereses personales e individuales de las infancias y adolescencias ante los procedimientos administrativos, policiales y judiciales que los afecte (**Expte. P-73/22**)

15489, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino; los diputados Rols, Gallia, y Sánchez y las diputadas Bonotti y Riccomini.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la muestra de carreras y oficios Expovocacional, organizadas por ECyDeNSE (Neuquén Eventos), a realizarse durante 2022 en diferentes localidades de la provincia (**Expte. D-513/22**)

15490, de Resolución

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Juntos por el Cambio.

Por el cual se solicita a la Secretaría de Seguridad informe sobre los datos oficiales de los hechos delictivos ocurridos en los últimos 5 años y la implementación de políticas integrales de seguridad para combatir el crimen organizado con base en el narcotráfico y el tráfico de personas (**Expte. D-514/22**)

15491, de Resolución

Iniciado por las diputadas López, Martínez y Parrilli y el diputado Gass.

Por el cual se solicita al Ministerio de Gobierno y Educación, a través del Consejo Provincial de Educación, informe sobre la cobertura de los cargos de auxiliares de servicio de Cutral Co, en el marco de la Ley 2890, Convenio Colectivo de Trabajo para el personal del Consejo Provincial de Educación (**Expte. D-515/22**)

15492, de Resolución

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Juntos por el Cambio.

Por el cual se solicita al Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo informe sobre los hechos de público conocimiento, referidos a la sustracción de dinero depositado en cuentas del Banco Provincia del Neuquén (BPN) pertenecientes a beneficiarios de planes sociales (**Expte. D-516/22**)

15493, de Resolución

Iniciado por el diputado Coggiola.

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial informe sobre el mantenimiento, las obras a ejecutar, el estado de las instalaciones y la fecha de reapertura del Hotel Caviahue del ISSN (**Expte. D-517/22**)

15494, de Ley

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Siempre.

Por el cual se promueve el desarrollo de cultivos hidropónicos en la provincia, con el objeto de incentivar la producción y el consumo de alimentos de calidad (**Expte. D-518/22**)

15495, de Declaración**Iniciado por el Bloque de Diputados/as Siempre.**

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el compromiso de la profesora Tatiana Verónica Molina con el desarrollo integral de la niñez, a través de la Matronatación (**Expte. D-519/22**)

15496, de Resolución**Iniciado por el diputado Fernández Novoa y las diputadas Parrilli y Salaburu.**

Por el cual se solicita a la Subsecretaría de Obras Públicas de la provincia informe sobre el arreglo de los desperfectos detectados en la Escuela Superior de Música, de San Martín de los Andes (**Expte. D-520/22**)

15497, de Resolución**Iniciado por el diputado Coggiola.**

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo informe sobre el creciente déficit presupuestario que atraviesan las empresas públicas del Estado provincial y de entes autárquicos, EPAS, EPEN, IADEP, EPROTEN y CORFONE SA (**Expte. D-521/22**)

15498, de Resolución**Iniciado por el diputado Coggiola.**

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial actualizar los montos de las pensiones otorgadas por vejez e incapacidad, previstas en la Ley 809, Régimen de Prestaciones Sociales para Ancianos e Incapaces, en concordancia con el índice de precios al consumidor (IPC) aplicados en la administración pública (**Expte. D-522/22**)

15499, de Ley**Iniciado por el diputado Coggiola.**

Por el cual se modifican los artículos 1.º y 3.º de la Ley 2369 modificatoria de la Ley 2247, Instituto Autárquico de Desarrollo Productivo (IADEP), con el objeto de actualizar los montos de los aportes anuales que recibe el IADEP para proyectos productivos (**Expte. D-523/22**)

15500, de Comunicación**Iniciado por el diputado Blanco.**

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo municipal de la ciudad de Neuquén derogar el Decreto 638/2022, con el objeto de dejar sin efecto el aumento en la tarifa del Servicio Público de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros (**Expte. D-524/22**)

15501, de Resolución**Iniciado por el diputado Blanco.**

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial, a través del Ministerio de Economía e Infraestructura y la Dirección Provincial de Transporte, informar sobre los subsidios otorgados a las empresas concesionarias del Servicio Público de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros de la ciudad de Neuquén (**Expte. D-525/22**)

TRATAMIENTOS Y CONSIDERACIÓN DE ASUNTOS VARIOS- Art 175 - R.I.**a) Asuntos Reservados en Presidencia:****b) Homenajes:****c) Otros Asuntos:****FDO). MARTÍN AIMAR**

Integrantes del Cuerpo de Taquígrafos

Directora a/c

Gutiérrez, Carmen Rosa

Subdirectora a/c

Gutiérrez, Noemí Petrona

Taquígrafos

Bercovich, Claudia Marcela; Diorio, Roberto Alejandro; Godoy, Judith Paola;
Guarda, Natalia Vanesa; Rosas, Sonia Beatriz; Sanz, Viviana Noemí.

<i>Dirección de Taquígrafos</i>	<i>Secretaría</i>	<i>Presidencia</i>